

A LA ATENCIÓN DE LAS FEDERACIONES MIEMBRO DE LA FIFA

Circular n.º 1919

Zúrich, 13 de enero de 2025

Enmiendas al Reglamento de la FIFA sobre Agentes de Fútbol y puesta en marcha de un examen en línea

Señoras y señores:

Nos complace informarles de que el Consejo de la FIFA aprobó una enmienda al Reglamento de la FIFA sobre Agentes de Fútbol en la sesión celebrada el 10 de diciembre de 2024.

La enmienda se aprobó tras la celebración de una ronda de consultas con el Grupo de trabajo sobre los agentes de fútbol a fin de debatir posibles fórmulas para organizar el examen en el contexto del sistema de licencias actual.

En ellas, se consensuó organizar un examen en línea para que más candidatos se pudiesen presentar a la prueba, ya que no incurrirían en gastos de viaje ni en otro tipo de costes que podrían suponer un obstáculo para aquellos interesados en ejercer como agentes de fútbol. Puesto que el art. 6 del Reglamento de la FIFA sobre Agentes de Fútbol no permitía la organización de un examen en línea, dicho artículo fue modificado para que la administración de la FIFA contase con la flexibilidad suficiente para determinar el procedimiento.

La versión revisada del reglamento, que entró en vigor el 1 de enero de 2025, está disponible en [este enlace](#).

Examen de la FIFA para agentes de fútbol en 2025

Asimismo, nos complace remitirles más información sobre la próxima edición del examen en 2025.

A fin de mejorar continuamente en beneficio de las partes interesadas y las personas que buscan ejercer de agentes, el examen de la FIFA para agentes de fútbol se celebrará en línea a partir de 2025. Uno de los aspectos positivos de esto será que los candidatos podrán presentarse al examen sin necesidad de desplazarse al centro examinador de la federación miembro.

Más adelante la FIFA informará en la plataforma de agentes y en su página web sobre los términos y condiciones del examen y las reglas del mismo. A continuación encontrarán la información relativa al nuevo periodo de solicitud y la fecha del examen.

Quinto examen de la FIFA para agentes	
Periodo de solicitud	Del 4 de marzo al 17 de abril de 2025
Fecha del examen	18 de junio de 2025

Le recordamos de que, a partir de 2025, solo se celebrará un examen por año.

Por último, queremos dar las gracias a todas las federaciones miembro participantes por su apoyo y colaboración en la organización de las cuatro convocatorias del examen de la FIFA para agentes de fútbol.

Muchas gracias por su atención y por informar al respecto a sus clubes afiliados y partes interesadas. Si tienen alguna duda al respecto, pónganse en contacto con Luis Villas-Boas Pires, jefe del Departamento de Agentes, en la dirección regulatory@fifa.org.

Atentamente,

FÉDÉRATION INTERNATIONALE
DE FOOTBALL ASSOCIATION



Mattias Grafström
Secretario general

- c. c.:
- Consejo de la FIFA
 - Confederaciones
 - Grupo de trabajo sobre los agentes de fútbol